

The background of the top half of the slide is green and features several cartoon children's faces. In the top left, a girl with a green bow is upside down. In the top right, a girl with pigtails is upside down. In the middle right, a boy with curly hair is upside down. Along the bottom edge of the green area, there are four more children: a girl with blonde pigtails on the left, a girl with green leaves in her hair in the center, a boy with spiky blonde hair to the right, and a girl with grey hair and a red bow on the far right.

# MESA PÚBLICA 2017

# VIOLENCIA SEXUAL



Instituto Colombiano  
de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras



*"Estamos cambiando el mundo"*



# SENSIBILIZACIÓN DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



*"Estamos cambiando el mundo"*



# Lectura del cuento

LA HISTORIA DE  
TOMAS

Realizado por:  
Natalia Campo Blanco

*"Estamos cambiando el mundo"*



# PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL



*"Estamos cambiando el mundo"*



# MI CUERPO, MI TERRITORIO

ACNUR

*"Estamos cambiando el mundo"*





# ASPECTOS COMUNITARIOS

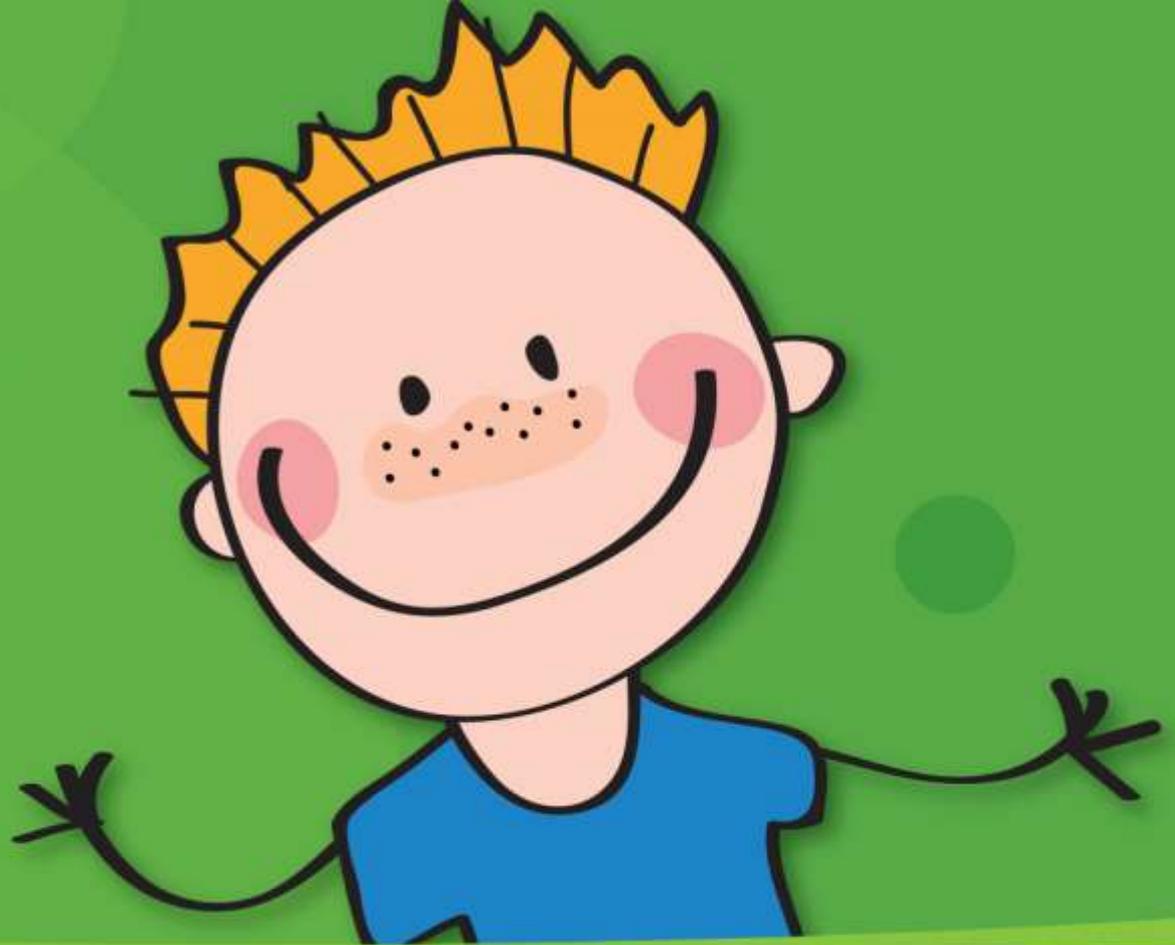


*"Estamos cambiando el mundo"*



- La doble victimización, la revictimización o la victimización secundaria es aquella que se produce cuando de manera inicial se le han afectado unos derechos a una persona y como consecuencia de la exposición o experiencia derivada del delito inicial, la persona vuelve a sufrir la afectación de sus derechos. Eso puede suceder cuando no es atendida debidamente en una institución, cuando se rompe la confidencialidad, cuando se le ponen condiciones a la prestación de los servicios a los cuales tiene derecho, cuando se la constriñe para tomar una u otra decisión (por ejemplo, cuando hay un embarazo no deseado producto de un abuso sexual, presionar a la víctima para que tome una decisión u otra con respecto a ese embarazo), cuando se la culpa de la situación de violencia que ha vivido, entre otras situaciones.

*"Estamos cambiando el mundo"*



# ASPECTOS LEGALES



*"Estamos cambiando el mundo"*



- El restablecimiento de los derechos es el eje número cuatro que integra el concepto de protección integral, y tiene como fin la restauración de la dignidad y de la integridad de los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de violaciones a sus derechos, y su responsabilidad, aun cuando está mediada por las autoridades competentes, es del Estado en su conjunto en cabeza de las todas las autoridades públicas; recordemos que es el Estado el que con la ratificación de los tratados que reconocen los derechos asume la responsabilidad de cumplir las obligaciones que de ellos se desprenden.

*"Estamos cambiando el mundo"*



# ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL RUTAS DE ATENCIÓN



*"Estamos cambiando el mundo"*



- La violencia sexual se debe prevenir mediante la difusión y promoción de los derechos sexuales y reproductivos. En el caso de comunidades indígenas no solamente promoverlos sino fortalecer el conocimiento tradicional de cuidados y medicinas, ya que en algunos lugares es el único recurso.

*"Estamos cambiando el mundo"*



- “Los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos gozarán de los derechos consagrados en la Constitución Política, los instrumentos internacionales de derechos humanos y el presente Código, sin perjuicio de los principios que rigen sus culturas y organización social”. Las autoridades tradicionales también deben ejercer acciones de prevención, atención y sanción a los delitos de violencia sexual, asegurando que se cumplan a la vez la vigencia de los derechos de niños y adolescentes, sino también aquellas prácticas que garanticen su pertenencia étnica, su cultura y autonomía, siempre y cuando tales principios no violen los derechos humanos.

*"Estamos cambiando el mundo"*





GRACIAS



*"Estamos cambiando el mundo"*